

BANCODEMEXICO

18 de Enero de 2008

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener sin cambio las condiciones monetarias. El "corto" se mantiene en 79 millones de pesos.

La economía mundial continuó creciendo en forma significativa hasta el tercer trimestre del año pasado. Sin embargo, las perspectivas inmediatas se han deteriorado. Específicamente, el crecimiento económico se desaceleró en Estados Unidos durante el cuarto trimestre del 2007, y se han acrecentado los riesgos de que ocurra una recesión en la primera mitad del año en curso. Ello, como consecuencia de las repercusiones de la crisis del mercado hipotecario de menor calidad, entre las que destacan la restricción crediticia y el impacto negativo sobre la confianza de los agentes económicos, sobre todo de los consumidores. El dinamismo del resto de las economías del mundo sería afectado por una desaceleración estadounidense acentuada, a pesar de las medidas de alivio adoptadas por diversos Bancos Centrales. Al mismo tiempo, han persistido las presiones inflacionarias derivadas del alza de los precios internacionales de los alimentos y de los energéticos, mismas que se han potenciado en las economías emergentes.

En México, el PIB creció 3.7 por ciento en el tercer trimestre del 2007, y se estima que la cifra correspondiente al último trimestre haya sido sólo ligeramente inferior. Con ello, el crecimiento correspondiente al año pasado en su totalidad resultaría entre 3.2 y 3.3 por ciento. Conviene notar que la desaceleración observada hacia fines del año 2007 podría intensificarse con el debilitamiento previsto para este año en la economía de Estados Unidos.

La trayectoria reciente de la inflación (general y subyacente), se ha ubicado dentro del rango previsto por el Banco de México desde finales de octubre del 2007. Los incrementos de los precios de los alimentos han sido la causa principal del ascenso de la inflación desde 2006, y su persistencia continúa siendo un motivo central de preocupación. Es oportuno señalar que dicho fenómeno no ha contaminado, hasta ahora, el proceso de formación de precios en la economía.

Con base en las consideraciones anteriores, la Junta de Gobierno ha decidido mantener sin cambio las condiciones monetarias. La Junta continuará atenta a la evolución del balance de riesgos en relación a las proyecciones de inflación, con miras al cumplimiento de la meta de 3% en los tiempos previstos.

A partir del lunes 21 de enero la Junta adoptará como nivel objetivo para la tasa de interés de fondeo (interbancaria a un día) 7.5 por ciento, en sustitución del actual instrumento de la política monetaria ("el corto"). Ello, de acuerdo con lo establecido en el Informe sobre la Inflación publicado el pasado mes de octubre.